

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL



1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La Contraloría General de la República por mandato constitucional, tiene encomendada la fiscalización del uso de los fondos públicos y la función de auxiliar a la Asamblea Legislativa en materia de control político y es de esa manera que coadyuva a la mejora de la gestión de la Hacienda Pública. En concordancia con su misión, el ente contralor en el año 2012 centró sus esfuerzos en el cumplimiento de las prioridades derivadas del Plan Estratégico Institucional 2008-2012 “*Un compromiso con la sociedad costarricense*”, para cuyo seguimiento definió cuatro indicadores de resultados en el nivel institucional, tres de ellos clasificados como estratégicos según la metodología de evaluación, cuyos resultados se muestran en el análisis de la gestión del nivel programático.

En relación con la función de fiscalización se indica que, acorde con lo establecido en el Plan Nacional de Fiscalización y Control 2011-2015 y el Plan de Fiscalización de Mediano Plazo se fijaron prioridades para atender los riesgos más relevantes del universo de fiscalización, precisando las áreas consideradas como más riesgosas. De esta manera, se programó como meta fiscalizar el 80% de las 39 entidades clasificadas como muy alto y alto, pero sólo fue posible fiscalizar en el periodo el 79% (31 entidades), lo que se traduce en un nivel de cumplimiento del 99% respecto de la meta establecida para el logro del objetivo asociado. Entre las entidades fiscalizadas que no se citan en el Informe de Seguimiento de la Gestión Presupuestaria, están: Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Consejo Nacional de Producción, Universidad Estatal a Distancia, Dirección General de Migración y Extranjería, Instituto Costarricense de Electricidad e Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, entre otras.

Acerca de la medición sobre la percepción en términos de satisfacción de la administración activa respecto a los efectos de la fiscalización, el resultado fue de un 90,0% de satisfacción respecto al 75,0% de meta establecido y la identificación de insatisfacción con respecto a los plazos asignados por la Contraloría para analizar el borrador del informe, para dar cumplimiento a las disposiciones y la procedencia y competencia de las personas a quienes se dirigen. Otro aspecto estratégico se refiere al fortalecimiento del Control Interno en la Administración Pública conseguido mediante el robustecimiento de la normativa, la capacitación y apoyo de sistemas de información como es el Sistema de Presupuestos Públicos, la obtención de los resultados de la

segunda aplicación del índice de gestión institucional que propicia una plataforma mínima de gestión en las organizaciones públicas y el fortalecimiento de los procesos, así como una mayor cobertura en materia de fiscalización. También, se efectuó una nueva revisión de las herramientas disponibles para la evaluación de calidad de las auditorías internas y se impartieron dos cursos virtuales de control interno a 120 funcionarios de diferentes entidades.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro muestra los datos de los recursos asignados y ejecutados en los años 2011 y 2012, en términos reales (colones constantes base 2011) financiados con ingresos corrientes y de financiamiento (001,280 y 905).

Cuadro Nº 1
Contraloría General de la República
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
2011-2012 (en colones constantes base 2011)

Partida	2011			2012		
	AUTORIZADO (Ley No. 8908 y Modif.)	EJECUTADO ^{2/}	% EJECUCIÓN	AUTORIZADO (Ley No. 9019 y Modif.)	EJECUTADO ^{2/}	% EJECUCIÓN
0-Remuneraciones	14,522,818,650	13,718,039,728	94.5	14,598,259,780	13,792,497,433	94.5
1-Servicios	1,077,881,970	861,897,384	80.0	940,233,357	807,971,012	85.9
2-Materiales y Suministros	190,127,899	134,686,026	70.8	146,413,859	116,525,050	79.6
3-Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
5-Bienes Duraderos	713,518,131	674,935,756	94.6	661,291,569	626,459,381	94.7
6-Transferencias Corrientes	660,547,600	360,935,114	54.6	481,386,896	254,735,623	52.9
7-Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
8-Amortización	-	-	-	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL	17,164,894,250	15,750,494,009	91.8	16,827,585,462	15,598,188,499	92.7
Transferencias no vinculadas 1/	374,105,750	328,460,774	87.8	380,162,028	337,102,942	88.7
TOTAL GENERAL	17,539,000,000	16,078,954,784	91.7	17,207,747,489	15,935,291,440	92.6

Fuente: Módulo de Poderes.

Notas:

1/ Incluye transferencias corrientes y de capital no vinculadas a la gestión, que son ejecutadas por los entes a los cuales se les asignaron los recursos.

2/ Ejecutado: corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

3/ Incluye superávit libre.

El nivel de ejecución presupuestaria obtenido en el periodo sujeto a evaluación revela un ligero incremento (0,9%) respecto del alcanzado a la misma fecha del año anterior.

Debe tomarse en consideración, al analizar el cuadro anterior, que en esta oportunidad, el órgano evaluador utilizó el criterio de clasificar las transferencias a la asociación solidaria, la cooperativa y cuotas a organismos internacionales como transferencias no vinculadas a la gestión, razón por la cual para efectos comparativos se efectuó el ajuste respectivo al año 2011.

Las principales razones que la institución señala para la no ejecución de un 7,4% del presupuesto que le fue autorizado, son las siguientes:

1.-Una revaloración salarial por costo de vida (0,87%) menor al presupuestado para el primer semestre (2,5%); el registro quincenal en promedio de un 9,83% de plazas sin ocupación por cese en las relaciones laborales, decesos y otros, y sus efectos en el gasto las contribuciones sociales y los aportes estatales al fondo de cesantía.

2.-La continuidad de la política de ahorro seguida por la institución que redundó en economía de recursos en algunos servicios básicos (consumo de agua y energía eléctrica) y rubros de gasto como tinta, papel para impresión y suscripciones. Así como el empleo del sistema contra demanda para la adquisición de suministros que permite un uso más preciso de los recursos.

Además de los anteriores, otros factores que redundaron en gastos inferiores a los esperados fueron: la aplicación de un tipo de cambio menor al proyectado en los contratos de soporte en tecnologías de información y adquisición de equipos (comunicación y cómputo); no hubo erogación por concepto de reajuste de precios a las empresas que brindaron el servicio médico y la auditoría financiera; la cobertura de algunos contratos se efectuaron por periodos menores y otros se lograron a un menor precio y en el caso del rubro de prestaciones legales se atribuye a retraso en los trámites que efectúa la entidad responsable de la aprobación de las pensiones.

Dentro de las razones que incidieron en los porcentajes de ejecución apuntadas por la institución 2009-2012 y los resultados de las medidas correctivas aplicadas, se citan:

1.-*Inconvenientes en el proceso de compras:* Se realizaron acciones de programación oportuna de los procesos de compras, pese a ello se produjo un atraso en una contratación que originó un compromiso que no pudo ser devengado en el periodo.

2.-*Niveles ocupacionales del requerimiento humano y ocupación de plazas en el régimen de salario único:* Se han efectuado esfuerzos por realizar una ocupación de plazas en forma más oportuna, de tal manera que durante el año 2011-2012 se ha mantenido un promedio sostenido considerando la dinámica propia de la Contraloría General de la República. Además, se dispuso que los nombramientos de nuevo ingreso se efectúen bajo la modalidad de salario único, de esa forma durante estos años se han realizado los ajustes presupuestarios pertinentes.

3.-*Previsiones presupuestarias ante una posible demanda en bienes y servicios, pago de prestaciones legales y condenas por litigios judiciales:* Se han tomado en cuenta los datos históricos para efectuar los ajustes respectivos en los servicios públicos y suministros; respecto a las prestaciones se consideran las fechas de ingreso y ante la imposibilidad de conocer la resolución final de conflictos judiciales en los que interviene el ente contralor, se mantienen las previsiones por posibles eventos de esa naturaleza.

Finalmente, en relación con la gestión de los compromisos no devengados; estos crecieron ligeramente respecto del año 2011 (¢29,6 millones), pero representaron en el período 2012 apenas un 0,22% del presupuesto total; lo que supone que no afecte mayormente el plan de adquisiciones para el año 2013.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En apego a la metodología de programación y evaluación presupuestaria, orientada a resultados, que ha venido implementando la Dirección General de Presupuesto Nacional; los indicadores se clasifican en **operativos** si están formulados para medir aspectos rutinarios o cotidianos del quehacer del programa y por consiguiente no miden resultados o efectos directos en la población a quien se brinda el bien o servicio, sino más bien, se quedan en el ámbito de procesos intermedios; y en **estratégicos** si están formulados para medir los aspectos relevantes de la institución y generan efectos directos sobre la población a quien se brinde el bien o servicio; por lo tanto, el presente análisis se enfoca a los resultados de los indicadores estratégicos.

Los datos que aparecerán en los cuadros siguientes serán los establecidos en las Leyes de Presupuesto y sus modificaciones. Para los años 2011 y 2012 la entidad contó con los siguientes indicadores:

Cuadro Nº 2
Contraloría General de la República
Cantidad de indicadores Operativos y Estratégicos
por Centro de Gestión
2011-2012

Centro de Gestión ^{1/}	2011			2012		
	Operativos	Estratégicos	Total	Operativos	Estratégicos	Total
Fiscalización Superior de la Hacienda Pública	1	10	11	6	10	16
TOTAL	1	10	11	6	10	16

Fuente: Clasificación realizada por la DGP.N.

Nota:

^{1/} Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Cuadro Nº 3
Contraloría General de la República
Cantidad de indicadores estratégicos según porcentaje de cumplimiento
Al 31 de diciembre de 2012

Centro de Gestión ^{1/}	Parcialmente cumplido				No cumplido (0%)
	Cumplido (100%)	Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)	
Fiscalización Superior de la Hacienda Pública	7	3	-	-	-
TOTAL	7	3	0	0	0

Fuente: Datos suministrados por la institución y clasificación realizada por la DGP.N.

Notas:

^{1/} Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

La clasificación de los indicadores según el porcentaje de cumplimiento se redondeó para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%, es decir, si el porcentaje dio un 70,5% se redondeó a 71,0%, si dio 70,4%, se redondeó a 70,0%.

Si el porcentaje superó el 100%, se ubicó en la columna denominada "Cumplido (100%)".

Del análisis comparativo respecto del año 2011, se muestra un aumento en el número de los indicadores incluidos en el año 2012, pasando de 11 a 16 y si bien se mantienen los 10 indicadores estratégicos establecidos en 2011, los cinco agregados clasifican como operativos y por lo tanto se quedan en el ámbito de interés de la Administración.

Así las cosas, de conformidad con el enfoque estratégico que se busca, orientado a resultados que provean información que resulte de interés para los usuarios externos del ente contralor, tal modificación resulta desfavorable. No obstante, vale mencionar que la entidad se ha esforzado a través de los distintos periodos presupuestarios por observar la metodología de programación presupuestaria y acatar las recomendaciones emitidas por la rectoría en los distintos informes, en apego a ellas, efectuó ajustes en algunas metas a través del decreto de reprogramación de 2012.

Dejando de lado lo anterior, con el propósito de enfocarse en aquellos aspectos que la institución consideró tienen mayor peso dentro de la estructura programática del ente, la siguiente información se refiere al programa Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, que corresponde al centro de gestión que se asignó mayor ponderación para el ejercicio 2012.



Cuadro Nº 4
Contraloría General de la República
Indicadores estratégicos asociados a objetivos según porcentaje de cumplimiento y recursos financieros
Al 31 de diciembre de 2012

Descripción del Objetivo	Descripción del Indicador	Cumplido (100%)	Parcialmente cumplido			No cumplido (0%)	Recursos Prog. en millones ^{1/}	Recursos ejecutados en millones ^{2/3/}
			Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)			
Fiscalización Superior de la Hacienda Pública								
Potenciar el imp. de la fisc. posterior en la gest. pública princ. en inst. de mayor relevancia y expo.al riesgo.	Porcentaje de instituciones con mayor riesgo fiscalizadas.		X				1,897.6	1,508.3
Mejorar la gestión de denuncias contra la corrup.	-					-	-	-
Incrementar el valor público que aporta la fiscalización a la gestión de las instituciones.	Porcentaje de cump. de las disposic.en los informes de fisc.	X					530.1	530.1
	Tasa de retorno de los productos de fisc. que aplica la metodología de medición de resultados.	X					1.2	1.2
	Grado de satisfacción de la administración activa sobre los resultados de la fiscalización.	X					2.3	2.3
	Porcentaje de ejecuc. de activ. Capac. externa al fortalec. de las auditorías internas.		X				83.1	59.6
Mejorar el plazo de respuestas en criterios vinculantes.	Porcentaje de crit. Vinc. por el fondo, resueltos en plazo.		X				71.0	46.1
	Porc. de consultas rechazadas, respondidas en plazo.	X					5.7	7.2
Incrementar la resol. de casos bajo el proced. de la oralidad en materia de contratación.	Tasa de crecimiento en la resolución de los casos bajo el procedimiento de oralidad en materia de contratación administrativa.	X					2.4	1.9
	Tiempo promedio de atención de recursos de revocatoria contra el acto final.	X					4.0	2.7
Mejorar el tiempo de resp. en dif. etapas del proced. adminis.	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos en plazo.	X					70.1	46.1
Total de recursos							2,667.5	2,205.5
Porcentaje de ejecución							82.7%	

Fuente: Datos suministrados por la institución y clasificación realizada por la Dirección General de Presupuesto Nacional

Notas:

1/ Corresponden a una estimación realizada por la institución.

2/ Corresponden a una estimación realizada por la institución.

3/ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

La clasificación de los indicadores según el porcentaje de cumplimiento se redondeó para arriba a partir de 0,5% y para abajo a partir del 0,4%, es decir, si el porcentaje dio un 70,5% se redondeó a 71,0% si dio 70,4% se redondeó a 70,0%.

Si el porcentaje superó el 100%, se ubicó en la columna denominada "Cumplido (100%)".

Efectividad del Programa

En este punto debe considerarse, que la metodología para la evaluación de la efectividad del programa requiere para su aplicación que la entidad cuente con una programación presupuestaria que muestre la integralidad de sus elementos, esto es productos, objetivos e indicadores estratégicos que permitan medir su cumplimiento, así como con los costos que se estiman para el cumplimiento de las metas y el costo real de los mismos; todo lo cual permite hacer una valoración sobre la efectividad de los programas de acuerdo a los criterios predefinidos y comunicados a la institución.

Al respecto, si bien se puede observar que los resultados de los indicadores del programa asociados a objetivos revelaron niveles de cumplimiento superiores al 86%- donde 7 de ellos igualaron o sobrepasaron las expectativas-, y una ejecución del 82,7% de los costos estimados, develando que el centro gestor mostró certeza en el cumplimiento de sus indicadores asociados a los objetivos estratégicos y por ende a la consecución de los mismos en atención a la misión institucional; al carecer el centro gestor de interés de indicadores estratégicos asociados a productos, no es posible efectuar un análisis integral de la efectividad del programa.



Contraloría General de la República
Ficha resumen
Al 31 de diciembre de 2012

Información general del Programa o Subprograma

Programa evaluado	Fiscalización Superior de la Hacienda Pública.
Propósito del programa	Fiscalizar el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.
Presupuesto del programa	¢11.988.689.600
Porcentaje ejecutado del presupuesto	93
Período evaluado	Enero a diciembre de 2012.
Efectividad del programa	No cuenta con información suficiente para pronunciarse.
Tipo de Evaluación	Evaluación por Programas e Instituciones.
Fuente de Información	Informes de autoevaluación realizados por las instituciones y análisis realizado por la DGPN,

Nota: No incluye transferencias no vinculadas a la gestión, ni recurso externo.

4. RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda considerar para el ejercicio 2013 y siguientes, la incorporación de indicadores estratégicos asociados a productos y sus respectivos costos en atención a la metodología de programación presupuestaria.

4.2 Observar que en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional 2013-2020, el mismo permita traducir sus distintos elementos, a la metodología de programación y evaluación presupuestaria establecida por este Órgano rector.

5.- DISPOSICIONES

De conformidad con la revisión y análisis del presente informe, se señala al Jerarca Institucional lo siguiente:

5.1 De conformidad con lo señalado en las Recomendaciones, su representada deberá considerar lo indicado en este aparte para los próximos informes de seguimiento y evaluación.

